



La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Sexta Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 28 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación y ciudadanía en general que hoy nos acompañan a la realización de esta **Sexta Sesión Ordinaria Pública**. **Presidente:** Solicito Secretario nos informe a las y los integrantes de este Ayuntamiento sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Sexta Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Aprobación del Proyecto del acta de la Quinta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 21 de noviembre del año 2024; 5. Presentación y en su caso aprobación del **Acuerdo de Correspondencia** referente a la autorización para la Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional; 6. Presentación y en su caso aprobación del **Acuerdo de Correspondencia** referente a la autorización para celebrar convenio de colaboración entre el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. Solicitado por el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional; 7. Presentación y en su caso aprobación del **Acuerdo de Correspondencia** referente a la autorización para celebrar Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo, en sus diferentes tipos y modalidades, que celebran el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Solicitado por el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional; 8. Presentación y en su caso aprobación del **Acuerdo de Correspondencia** referente a la Disposición Administrativa mediante la cual el Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo; instruye a la Dirección de Comunicación Social en coordinación con la Dirección de Informática para que se cree una página de Facebook dedicada a la búsqueda de animales domésticos extraviados en el Municipio de Pachuca de Soto, así como la publicación de animales que se encuentran en el Centro de Atención Integral Veterinario Municipal (CAIVM), aptos para su adopción, con el objetivo de que el CAIVM lleve su administración, manejo y difusión. Solicitado por los integrantes de la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales; 9. Presentación y en su caso aprobación del **Acuerdo de Correspondencia** referente a la



Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento que otorga la Medalla "Mujer que Transforma". Solicitado por el Mtro. Francisco de Jesús Pérez Ballesteros, Regidor de la fracción edilicia de Nueva Alianza;

10. Presentación y en su caso aprobación del **Acuerdo de Correspondencia** Referente a la autorización para celebrar convenio de colaboración administrativa en materia fiscal entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional;

11. Presentación y en su caso aprobación del **Acuerdo de Correspondencia** Referente a la Iniciativa con proyecto de Ley por la que se reforma la fracción I y III del artículo 142 Quinquies de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo. Solicitado por el Mtro. Ángel Castañeda Maldonado, Regidor de la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano;

12. Presentación y en su caso aprobación del **Acuerdo de Correspondencia** Referente a la autorización para la celebración del convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; con el Instituto Mexicano del Seguro Social. Solicitado por el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional;

13. Presentación y en su caso aprobación del **Acuerdo de Correspondencia** Referente a la Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional;

14. Presentación y en su caso aprobación del **Acuerdo de Correspondencia** Referente a la autorización para la firma del Convenio general de colaboración, que celebran el Municipio de Pachuca de Soto y el Instituto Nacional de Migración. Solicitado por el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional;

15. Presentación y en su caso aprobación del **Acuerdo de Correspondencia** Referente a la autorización para la firma del Convenio específico de colaboración que celebran el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Solicitado por el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional;

16. Presentación y en su caso aprobación del **Acuerdo de Correspondencia** Referente a la autorización para la firma del Convenio de Pago y Reconocimiento de Adeudo, entre el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y "Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.". Solicitado por el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional;

17. Presentación y en su caso aprobación del **Acuerdo de Correspondencia** Referente a la autorización para concesionar el Servicio de Recolección, Traslado y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Pachuca, durante el periodo de esta administración pública municipal, a través de licitación pública nacional. Solicitado por el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal



Constitucional. **18.** Asuntos Generales; **19.** Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; y **20. Clausura de la Sexta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Presidente. Presidente:** Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la presente Sesión. **Secretario:** Me permito realizar el pase de lista correspondiente:-----

Presidente del Honorable Ayuntamiento	Jorge Alberto Reyes Hernández	Presente
Síndica Procuradora Hacendaria	Arely Sánchez Olivares	Presente
Síndica Procuradora Jurídica	Jenny Marlú Melgarejo Chino	Presente
Regidor	Francisco de Jesús Pérez Ballesteros	Presente
Regidora	Sharon Michell Arroyo Díaz	Presente
Regidor	Manuel Canales Pérez	Presente
Regidora	Elizabeth Regnier Cano	Presente
Regidor	Arlan Cruz Olvera	Presente
Regidora	Nora Hilda Salas Acuña	Presente
Regidor	Claudio Erick Mercado Pérez	Presente
Regidora	Carmela Zamora Pérez	Presente
Regidor	Juan de Dios Rosas Meneses	Presente
Regidora	Ana Laura Pérez Godínez	Presente
Regidora	Ivonne Berenice Espitia Garnica	Presente
Regidora	María Luisa Oviedo Quezada	Presente
Regidora	Nadia Reyna Camacho	Presente
Regidora	Fernanda Guerrero Acevedo	Presente
Regidor	Carlos García Monsalvo	Presente
Regidor	Ángel Castañeda Maldonado	Presente
Regidora	Karla Stephanie Mota Ulaje	Presente
Regidor	Humberto Augusto Veras Godoy	Presente
Regidor	Manelich Enrique Mondragón Armijo	Presente

Secretario: Informo a ustedes que se cuenta con la asistencia de **22** integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Sexta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Presidente del Ayuntamiento realice la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día jueves 28 de noviembre del año 2024, declaro formalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria Pública de este Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Pueden ocupar sus lugares. **Presidente:** Solicito Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del



Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3**. Referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a realización de la votación; pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Ayuntamiento que el proyecto del orden del día para la realización de la Sexta Sesión Ordinaria con carácter Pública **fue aprobado por unanimidad con 22 votos. Es cuanto Presidente.**

Presidente: Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 4**. Referente a la **Aprobación del Proyecto del Acta** de la Quinta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 21 de noviembre de este año. Para lo cual les informo que con fundamento en el artículo 93 y 94 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento y que toda vez ha sido entregado el proyecto de Acta de la Quinta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el 21 de noviembre del 2024 a todos y cada uno de los integrantes del cuerpo colegiado y no hubo observaciones hechas por alguno de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento se propone la dispensa de la lectura del acta en comento. Por lo que pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta de referencia. **Fue aprobada por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente.**

Presidente: Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto a ustedes, si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular el Proyecto de Acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que el proyecto del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria Pública. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente.**

Presidente: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento realizándose la debida certificación, al Libro correspondiente. Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 5** para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.- Número de Expediente.-** HAM/AC/030/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 21 de noviembre de 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone.-** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 21 de noviembre de 2024. **Es cuanto Presidente.**

Presidente: Solicito Secretario someta a votación el Acuerdo de



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 28 de noviembre 2024. 10:00 horas

Correspondencia que se acaba de presentar, a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión.

Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:**

Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones del ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:**

Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:**

Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:**

Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:**

Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 6 para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para celebrar Convenio de Colaboración entre el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. **II.- Número de Expediente.-** HAM/AC/031/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 21 de noviembre de 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone.-** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 21 de noviembre de 2024. **Es cuanto Presidente. Presidente:**

Solicito Secretario someta a votación el ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar, a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Secretario:**

Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:**

Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:**

Doy inicio al Registro de Oradores para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Tiene

5



el uso de la voz el Regidor Claudio Erick Mercado Pérez. **Regidor:** Presidente con la venia de la Honorable Asamblea, primero celebro que se firmen este tipo de convenios con instituciones de educación media superior como es el CECYTEH porque es importante generar vínculos entre la administración en este caso municipal y las instituciones de educación, en este caso decíamos de la media superior, porque la idea o el compromiso, la concertación que prevé este instrumento legal trata de generar que los alumnos de esta institución puedan aportar sus conocimientos que van adquiriendo en las actividades que realiza la propia administración municipal. Al respecto bueno nada más unos puntos concretos: me parece que el documento debe considerarse como un documento general, es decir, un convenio general de colaboración para que de esa manera se abra a colaborar en otros puntos muy concretos para ir firmando, derivado de este instrumento convenios específicos ya para cada rubro, me parece idóneo que se le denomine: convenio general de colaboración y no nada más un convenio que pudiera turnarse como un convenio específico. En la parte de las declaraciones de las partes es el punto 3, 3.1, 3.2 y tal vez el 3.3 deberían de estar especificados en el clausulado del instrumento, toda vez que son compromisos específicos, estos rubros marcan compromiso ya entre las partes tanto del municipio como del CECYTEH, por lo que no son declaraciones, son compromisos específicos, entonces propongo se modifique y se pase lo contenido al cuerpo del instrumento legal en el en clausulado. También propongo que la vigencia del instrumento sea al último día de la administración municipal, dice que tres años, pero si lo ponemos de tres años, rebasa la fecha de la administración municipal de la terminación de la administración municipal, por lo que sería viable que fuera a 4 de septiembre del 2027, y con el ánimo de generar certeza jurídica entre ambas partes, propongo una cláusula que prevea en el caso de haber alguna discrepancia en la en la interpretación del instrumento jurídico a que nos vamos ha tener para disolverla, es decir, a un tribunal, a la decisión del Poder Ejecutivo, en esa dinámica porque no se prevé desde luego es un convenio de buena voluntad pero siempre es adecuado tener certeza jurídica en cada uno de los instrumentos legales que se firmen, **es cuanto Presidente. Presidente:** Tiene el uso de la voz el Secretario. Eduardo Trejo Lino. **Secretario:** Con su permiso de los integrantes, ahorita que se someta a votación en su oportunidad para que se consideren los puntos de vista del Regidor, sí, entonces con el convenio que se discutió en la mesa de trabajo seria ahorita en la votación anexar la solicitud del Regidor. **Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar con las modificaciones manifestadas por el Regidor Claudio los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es



el número 7, para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para celebrar Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo, en sus diferentes tipos y modalidades, que celebran el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. **II.- Número de Expediente.-** HAM/AC/032/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 21 de noviembre de 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone.-** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 21 de noviembre de 2024. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar, a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones del ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 8, para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Disposición Administrativa mediante la cual el Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo; instruye a la Dirección de Comunicación Social en coordinación con la Dirección de Informática para que se cree una página de Facebook dedicada a la búsqueda de animales domésticos extraviados en el Municipio de Pachuca de Soto, así como la publicación de animales que se encuentran



en el Centro de Atención Integral Veterinario Municipal (CAIVM), aptos para su adopción, con el objetivo de que el CAIVM lleve su administración, manejo y difusión. **II.- Número de Expediente.-** HAM/AC/033/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 21 de noviembre de 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** Los integrantes de la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales. **V.- La Secretaría propone.-** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 21 de noviembre de 2024. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar, a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones del ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Tiene el uso de la voz el Regidor Manelich Enrique Mondragón Armijo. **Regidor:** Con la venia de la asamblea le saludo señor Presidente, al igual que Secretario General, a mis compañeras Síndicas, compañeras, compañeros Regidoras y Regidores, a todos los presentes y medios de comunicación y a todos los ciudadanos que nos siguen a través de redes sociales. Quiero comentarles lo siguiente: en muchos países del mundo existen una gran cantidad de perros que deambulan libremente por las calles, lo cual constituye una problemática que no sólo afecta a la salud pública y al bienestar animal, sino también a la salud de nuestro ecosistema. La falta de estrategias de control de poblaciones ha generado problemas de exceso de animales, amenazas a la salud, contaminación, molestias, crueldad y abandono, de acuerdo con el índice de mascotas sin hogar de MartsPet que en México hay al menos 27.9 millones de perros y gatos que viven en la calle, esto coloca a México como el país con mayor número de perros callejeros en Latinoamérica, se estima que cada año se abandonan 500 mil perros y gatos generando problemas de salud pública, ambientales y por supuesto una gran afectación para nuestra biodiversidad como Regidor y Coordinador de la Comisión Permanente del Medio Ambiente me sumo a esta disposición pues hoy en día el auge que tienen las redes sociales creó un fenómeno de complicación de alto impacto en nuestra sociedad, esta página estoy seguro que dará resultado a la búsqueda de animales domésticos extraviados, pero también dará resultado a nuevas propuestas en temas de medio ambiente, que desde la comisión que coordino impulsare pues la creación de campañas de concientización de adopción, será uno de los tantos temas primordiales en los que trabajare. Felicito a mi compañera Regidora por la iniciativa y a los Regidores que integran esta comisión, por esta disposición, seguiremos trabajando en pro de nuestra ciudad. **Es cuanto. Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Sharon



Michell Arroyo Díaz. **Regidora:** Hola muy buenos días a todos, con su venia Alcalde. Es un gusto saludar a mis compañeras Regidoras, compañeros Regidores, Medios de Comunicación que hoy nos acompañan, público en general y público que siguen la transmisión de esta Sesión en medios digitales. El tener una mascota no solo es bueno para reducir el estrés, para reducir la soledad, para ejercitarse o solo tener compañía; en muchos casos va más allá y se convierten en parte de nuestras familias, no importa la especie de la cual se trate, se forman vínculos fuertes entre las personas y sus animales. Por algún descuido, estas mascotas pueden extraviarse, principalmente los perros y gatos. Según datos proporcionados por el Centro de Atención Integral Veterinario Municipal (CAIVM), de manera mensual acuden aproximadamente 30 personas a sus instalaciones a buscar físicamente a sus mascotas y a proporcionar datos que faciliten su identificación. La importancia de la existencia de una página en la red social denominada FACEBOOK dedicada a la búsqueda de animales domésticos extraviados en el Municipio de Pachuca de Soto, radica en brindar un servicio a la ciudadanía que informe de manera oportuna sobre los animales que se extravían y así aumentar sus posibilidades de ser localizados; así mismo incentiva la adopción de animales e incrementaría la posibilidad de adopción de los animales resguardados en el CAIVM. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) México tiene aproximadamente 23 millones de perros, de los cuales 70% están en situación de calle; de ellos, en Hidalgo un millón doscientos mil perros y gatos se encuentran en las mismas condiciones de abandono, mientras que Pachuca tiene alrededor de diez mil. El tránsito mensual de animales en el CAIVM es de aproximadamente 26 animales que según sus características algunos pueden ser aptos para su adopción, por lo cual es necesario tener un medio de difusión para tal fin. Se le puede dar una segunda oportunidad a algún animal que ha sido víctima de la indiferencia o de la crueldad humana. La adopción de animales callejeros es una contribución al bienestar social, mitiga problemas de salud pública y sobrepoblación animal, además desincentiva la cría indiscriminada debido a que la adopción suele ir acompañada de una serie de procedimientos responsables como la esterilización que son esenciales para controlar la población callejera de animales. Principalmente por estas razones, en los trabajos desarrollados durante nuestra Tercer Sesión, los integrantes de la Comisión especial de Servicios Públicos Municipales, desarrollamos la presente Disposición Administrativa, mediante la cual el Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, instruye a la Dirección de Comunicación Social en coordinación con la Dirección de Informática para que en un plazo no mayor a 7 días hábiles a partir de su aprobación se cree una página de Facebook dedicada a la búsqueda de animales domésticos extraviados en el Municipio de Pachuca de Soto, así como la publicación de animales que se encuentran en el Centro de Atención Integral Veterinario Municipal aptos para su adopción, con el objetivo de que el CAIVM lleve su administración, manejo y difusión. Compañeras y compañeros Regidores, agradeceríamos mucho su apoyo. **Es cuanto, gracias por su atención.** **Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los



Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 9**, para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento que otorga la Medalla "Mujer que Transforma". **II.- Número de Expediente.-** HAM/AC/034/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 22 de noviembre de 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El Mtro. Francisco de Jesús Pérez Ballesteros, Regidor de la fracción edilicia de Nueva Alianza. **V.- La Secretaría propone.-** Que el presente asunto por su naturaleza, sea turnado a las Comisiones Permanentes: de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y de Igualdad y Género para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración de la resolución correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 25 de noviembre de 2024. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Tiene el uso de la voz la Regidora María Luisa Oviedo Quezada. **Regidora:** Buen día a todas las personas que hoy nos acompañan buen día, mis compañeros de este Órgano de Gobierno Municipal, a las personas que nos siguen también a través de las redes sociales, quise hacer uso de la voz en este tema porque me parece muy importante en otro momento, ya había expresado esta idea, y hoy con motivo de esta propuesta me surge que es necesario volverlo a decir, se habla del reconocimiento a la lucha de las mujeres en este proyecto, se habla de los logros que algunas mujeres a través de la historia han tenido y ha impactado en nuestra historia, se habla de que es necesario de que haya dos días en donde hable de las mujeres y lo decía el Alcalde. También el día 25, el 25 nos vestimos de naranja, y los demás días se nos olvida, el 8 de marzo recordamos a aquellas mujeres que fueron muertas en una fábrica asesinadas por el reclamo, porque habían hecho el reclamo del reconocimiento de sus derechos, pero luego se nos olvida y ahora intentamos reconocer a una mujer hidalguense, pachuqueña que nos recuerde que las mujeres existimos, cuando la realidad es que las mujeres siempre hemos estado presentes, no necesitamos una medalla para que se nos reconozca, debo adelantar que mi voto es a favor, por supuesto, es un logro, es un paso más de reconocimiento a los derechos de las mujeres, pero creo que también debemos enfocarnos en realizar todas las acciones que sean necesarias para alcanzar el objetivo que nos proponemos, disminuir la violencia contra las mujeres, erradicar la violencia contra las mujeres, que las mujeres que participan en la vida pública del Estado, del país, del municipio no sean víctimas de violencia.



Los hombres violentan a las mujeres que participan en política, pero es absurdo que las mujeres también violen a las mujeres que participan en política, esto es algo por lo que debemos luchar para erradicar, debemos llevar a cabo acciones que contribuyan a que la violencia contra las mujeres desaparezca, debemos llevar acciones para que las mujeres sean visibilizadas por todo lo que contribuyen al desarrollo de nuestro país. Muchas mujeres tienen dos o tres jornadas de trabajo y las escucho aquí, vienen a trabajar, se apuran para irse a su casa para hacer las labores del hogar y a veces algunas de ellas todavía venden artículos por catálogo para contribuir al desarrollo o al crecimiento de su economía, ¿Quién reconoce a esas mujeres de doble o triple jornada? Esas son las que también necesitan una medalla, por eso es que quise hacer uso de la voz, insisto mi voto es a favor, lo estoy adelantando pero también quiero resaltar esos hechos que a veces pasan desapercibidos en nuestra corta vida, es tanto Presidente, es tanto compañeros. **Presidente:** Tiene el uso de la voz la Síndica Jenny Marlú Malgarejo Chino. **Síndica:** Muy buenos días a todas, a todos bienvenidas a todas las personas que hoy nos acompañan, la verdad es que nos gusta mucho ver esta sala tan nutrida y bueno pues también ver a muchas caras conocidas bienvenidas, bienvenidos todos, con su venia Presidente, compañeras, compañeros, también tengo que adelantar que mi voto es a favor, es importante decirlo, la realidad es que hago uso de este espacio porque me parece importante hacer una remembranza, lo decía bien la Regidora Oviedo, y por supuesto, la iniciativa que hace nuestro compañero el Regidor Paco, en diferentes momentos este municipio ha tenido la iniciativa, diferentes iniciativas de poder enaltecer el nombre de las mujeres; el reconocimiento a la mujer es importante no solamente por el hecho de ser mujer, por lo que hacen las mujeres. Hace algunos años desde el Instituto Municipal de las Mujeres se abrió una convocatoria para conocer la trayectoria, el trabajo y el testimonio de muchas mujeres pachuqueñas en el ámbito empresarial, en el ámbito social, en el ámbito cultural, tenían un legado importante y tenían mucho que aportar a nuestra sociedad. La realidad es que era una actividad que inclusive ya lo revisaremos con un poco más de detenimiento, se quedó normada, pero la intención justamente, el objetivo era reconocer el trabajo que hacemos las mujeres. Decíamos hace algunos días, porque por supuesto el tema también alude a lo que acabamos de conmemorar el 25 de noviembre que efectivamente las mujeres hemos llegado a espacios importantes y la prueba está en que hoy este Cabildo y muchos Órganos de decisión importantes en nuestro país están integrados por mujeres, sin embargo, ese equilibrio tiene que darse también en todas las demás actividades a lo que ya hacía referencia la Regidora Oviedo, es decir, necesitamos que también nuestros compañeros hombres se integran a las actividades cotidianas que regularmente han sido solo para las mujeres suena de verdad increíble y a veces se nos reconoce cuando considero que no debería ser así el hecho de que nos levantamos temprano, dejamos la casa ordenada, dejamos todo lo que tenemos que hacer como amas de casa, como mamás y después nos vamos a trabajar y luego regresamos todavía, nos quitamos la zapatilla y ahora seguir con el segundo turno, la verdad es que eso no es digno de reconocerse, es un exceso para las mujeres, tenemos que aprender y entender que las mujeres, si bien estamos



participando en otros roles, eso no quiere decir que sigamos con la misma carga de manera natural que hemos tenido históricamente, yo sé que ese tema es un tema que vamos a poder revisar en la Comisión de Gobernación amigo, en donde por supuesto lo recibimos con mucho agrado y de la mano de nuestra Coordinadora de la Comisión de Igualdad, es un tema muy importante, pero además que seguramente nos va a poder dar elementos para que este Gobierno Municipal deje establecido este tipo de reconocimientos que tiene que darse, por supuesto a toda la ciudadanía, pero bueno, sin duda a las mujeres. **Es cuanto. Presidente:** Tiene el uso de la voz el Regidor Francisco de Jesús Pérez Ballesteros. **Regidor:** Con su venia señor Presidente, saludo con afecto a mis compañeras, compañeros ediles, a los medios de comunicación que nos acompañan, a todas y a todos los presentes y a quienes nos siguen a través de la redes sociales, muchas gracias. En Nueva Alianza Hidalgo y como integrante de esta fracción edilicia reafirmamos nuestro compromiso con los diferentes sectores de la sociedad, ya que estamos convencidos que con las diferentes acciones que se están realizando en nuestro municipio, lograremos que Pachuca sea la "Capital de la Transformación", los principios de igualdad y de no discriminación en favor de las mujeres previstos en las legislaciones vigentes, están evolucionando para adaptarse a las nuevas realidades y contextos sociales. La visión actual se enfoca en hacer sustantivo en materia o en material de una disposición, pues a pesar de que ya existen de manera formal en la ley, se busca remover los objetos de índole social, económico, político, cultural, entre otros; mismos que les han impedido a las mujeres, acceder de forma real y efectiva en sus derechos en esta tarea debemos de participar todos. A poco más de un mes de inicio del gobierno de la primera Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, se ha logrado la primera reforma constitucional de gran calado en beneficio de las mujeres incorporaciones constitucionales en materia de igualdad, sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género; dichas acciones son una muestra contundente del interés de este gobierno en transformar la nueva realidad de las mujeres en nuestro país. En Hidalgo, las leyes también se están transformando, se están transformando a su favor y junto con ellas las condiciones de quienes les asumen la responsabilidades públicas, para implementarlas, como es en el caso de nuestro amigo, el Gobernador del Estado de Hidalgo, el Licenciado Julio Ramón Menchaca Salazar que siendo un hombre de leyes, ha tomado la decisión de integrar por primera vez un gabinete estatal paritario o como en el caso del Congreso del Estado, el Coordinador de los Diputados Andrés Velásquez Vázquez, que se encuentra también integrando de la misma manera igualitaria incorporando el reconocimiento de la igualdad de la mujer en el Estado. Por su parte en nuestro municipio de Pachuca de Soto Hidalgo, el Presidente Municipal Jorge Alberto Reyes Hernández, Igualmente da una muestra de responsabilidad y sensibilidad con las mujeres decidiendo integrar un gabinete de hombres y mujeres en la misma proporcionalidad, es preciso que todos los órdenes de gobierno nos sumemos actuar por ello, es necesario visibilizar los derechos de las mujeres, porque lo que no se ve no existe. La iniciativa que he presentado tiene como objeto



hacer visible los derechos de las mujeres en nuestro municipio, busca mostrar a la sociedad las acciones que en ellas se emprendan para poder acceder a estos pretende evidenciar que las mujeres antes de gozar un derecho tienen que luchar para poder acceder a él, establece la necesidad de reconocer a las mujeres de gran valor por su trabajo, en favor de más mujeres, otorgar un foro para que las ideas de las mujeres se hagan de manifiesto, permite rendir tributo a esas mujeres, que asumen un rol de liderazgo en el proceso de transformador de la nueva esencia de la mujer, en la actualidad, en consecuencia, con la presente iniciativa habremos de entregar de manera anual y dentro del marco del Día Internacional de la Mujer, una medalla, aquella mujer que con sus acciones trascienda en la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, ya sea en el ámbito educativo, social, cultural, deportivo, investigación o cualquier otra actividad humana, porque con su trabajo haya impactado con el reconocimiento sustantivo en el pleno ejercicio de los derechos a la mujer de nuestro municipio. Compañeras, compañeros, no es tiempo de las mujeres, son las mujeres, las que hoy están creando el tiempo, no llegaron solas es hora de mostrarles nuestro reconocimiento, agradeceré el apoyo en comisiones y en su momento a este pleno se sirva dar a la presente. Muchísimas gracias, es cuanto señor Alcalde. **Presidente:** Tiene el uso de la voz el Regidor Manelich. Bueno Regidor preguntarte, felicitarte y preguntar si me permitieras adherirme a tu iniciativa. Muchas gracias. Regidora Elizabeth Regnier Cano. De igual manera dirigirme al Regidor Ballesteros, si me permite unirme a su iniciativa, muy importante, felicidades. **Presidente:** Lo que quieren decir el Regidor Carlos y la Regidora Nora es que también se suman a la iniciativa, doctor, también todos se suman, muy bien Regidor Paco. Se le concede el uso de la voz al Regidor Ángel Castañeda Maldonado. **Regidor:** Muchas gracias con su permiso señor Presidente amigo, Regidores, Regidoras, pues solamente quería hacer un comentario, decirle a las mujeres que son infinitamente hermosas, es infinitamente maravillosa, que las queremos mucho, que la vamos a cuidar y que las vamos a proteger y que sin duda me queda me queda claro, y no tengo duda alguna que detrás de cada mujer existe una gran historia de éxito, sacrificio de perseverancia de amor y que todo eso convierte en unas grandes guerreras y también no me queda claro y no hay duda alguna que no hay nada, nada más poderoso que una mujer que sabe lo que quiere y está dispuesta a lograrlo. Querido Regidor, nos sumamos todos a la iniciativa. Muchas gracias. **Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Ana Laura Pérez Godínez. **Regidora:** Hola muy buenos días, a todas y todos, agradezco la participación, pues nada más en el mismo tenor de las compañeras que me han antecedido, obviamente siempre reconocemos y agradecemos todas las acciones que tengan el objetivo de enaltecer a las mujeres, sin embargo, es importante comentar que como bien lo decía la Maestra María Luisa, nosotras somos mujeres privilegiadas, nosotras estamos en una posición en este momento de privilegio y no se nos debe de olvidar, no debemos de perder el enfoque y que hay mujeres que no tienen privilegio y que por ellas es la lucha por ellas debe ser el reconocimiento, por ellas se debe de trabajar y que todas las fracciones que sean a favor de ello que podamos aterrizar. Como Coordinadora de la Comisión de Igualdad lo haremos con mucho gusto siempre con toda



la disposición, siempre de sumar, y pues felicitar también a quienes tienen toda la intención de sumarse a estas actividades, porque pues sin duda la fuerza y trabajo en equipo da mejores resultados y entonces cuenten con toda la disposición para hacer el trabajo correspondiente, gracias.

Presidente: Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar.

Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar.

Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente: Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 10, para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente:

ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Nombre del asunto.- Referente a la autorización para celebrar convenio de colaboración administrativa en materia fiscal entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

II.- Número de Expediente.- HAM/AC/035/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 22 de noviembre de 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone.-** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 25 de noviembre de 2024.

Es cuanto Presidente. Presidente: Secretario someta a votación el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar, a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión.

Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones del ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión.

Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Se le concede el uso de la voz a la Síndica Arely Sánchez Olivares.

Síndica: Con su permiso señor Presidente, Honorable Asamblea, buenos días a todas y a todos los presentes quienes nos acompañan desde los medios de comunicación, mi participación es para abonar en el análisis de este convenio que se va a celebrar, para lo cual me permito hacerles los siguientes comentarios: el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, emprende un proceso de coordinación fiscal entre la Federación, las



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 28 de noviembre 2024. 10:00 horas

entidades federativas y los municipios con el objetivo de coordinar el sistema fiscal de la Federación con las entidades federativas, así como con los municipios a fin de armonizar y simplificar el sistema fiscal nacional, establecer la participación que corresponda a las haciendas públicas en los ingresos federales, así como los ingresos por participaciones y fortalecer los ingresos locales, regular la colaboración administrativa, a fin de fijar las reglas entre las diversas autoridades fiscales, con el propósito de elevar la eficacia y eficiencia recaudatoria nacional, es por ello que con este convenio a través de la Dirección General de Atención al Contribuyente adscrito a la Subsecretaría de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo, concentrará, registrar y turnar al municipio, las multas administrativas, federales o fiscales, impuestas por autoridades administrativas Federales, no fiscales, como lo son la Procuraduría General del Consumidor PROFECO, la Secretaría del Trabajo, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI, entre otros a infractores, personas físicas o morales domiciliados dentro de esta circunscripción territorial el municipio a través del presente convenio, realizará el cobro de las multas administrativas federales, no fiscales de los infractores, ya sea de manera voluntaria o coactiva en los términos previstos de la legislación fiscal aplicable. Con esto, el municipio se beneficiará con la recaudación derivada de la ejecución de estas multas mismo que conservará para el fortalecimiento del ingreso y garantizando autonomía financiera para el mismo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 11**, para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Iniciativa con proyecto de Ley por la que se reforma la fracción I y III del artículo 142 Quinquies de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo. **II.- Número de Expediente.-** HAM/AC/036/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 25 de noviembre de 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El Mtro. Ángel Castañeda Maldonado, Regidor de la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano. **V.- La Secretaría propone.-** Que el presente asunto por su naturaleza, sea turnado a las Comisiones Permanentes: de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; de Salud y Sanidad; y de Niñez, Juventud y Deporte para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración de la resolución



correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 26 de noviembre de 2024. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Tiene el uso de la voz el Regidor Ángel Castañeda Maldonado. **Regidor:** "Hay heridas que nunca se ven en el cuerpo y que son más profundas y dolorosas que cualquiera que sangre".- Laurell Hamilton. Proteger a nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, así como otros grupos de riesgo es nuestra obligación y que mejor que hacerlo desde una cultura de la prevención. Muy buenos días a todos los integrantes de este distinguido Cabildo, Presidente Municipal, Síndicas, Regidoras, Regidores, Secretario General, medios de comunicación y por supuesto a las vecinas y vecinos de Pachuca que hoy nos acompañan, tanto de manera presencial como de manera virtual. El desarrollo integral de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes es un tema de suma importancia, por lo que cuidar su salud física y psicológica es un tema el cual debemos atender y prevenir desde todos los niveles de gobierno. Un derecho del cual hoy se habla mucho, pero existen pocas soluciones o maneras de garantizarlo, es el derecho que tienen nuestras niñas, niños, jóvenes, así como otros grupos de riesgo a la salud mental y no solo en nuestra capital, sino en todo el Estado de Hidalgo; y que mejor que desde Pachuca podamos ser quien tome las riendas y asuma ese liderazgo que nos corresponde, aspecto el cual busca la presente iniciativa. En nuestra Entidad se debe reconocer a la salud mental como un derecho humano primordial, por lo que el legislar con el fin de crear e implementar políticas, planes y programas en la materia que beneficien a nuestros niñas, niños, jóvenes, así como otros grupos de riesgo, también es una de nuestras obligaciones, por lo que desde esta sala de Cabildo buscamos influir en el texto normativo estatal, en específico en la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, buscando generar acciones de prevención, las cuales garanticen de una vez por todas el derecho a la salud mental en todo el Estado de Hidalgo. El hablar de derecho a la salud mental se encuentra relacionado con la orientación, control, vigilancia, la evaluación y creación de programas y servicios de salud relacionados con la prevención a edades tempranas, para poder evitar este tipo de enfermedades, adicciones y trastornos en un futuro cercano desde el nivel estatal como municipal. Hoy sabemos y reconocemos que el tener una mente sana es fundamental para poder desarrollarnos de una manera plena y correcta como individuos, sabemos que todas y todos somos propensos a sufrir una enfermedad de tipo psicológico y que el atendernos con especialista no debe ser un tabú o motivo de avergonzarnos. La ansiedad y la depresión forman parte de los tres principales problemas de salud mental, y la depresión es la primera causa de discapacidad psiquiátrica en el mundo de acuerdo con datos de la OMS. La ansiedad y la depresión en los últimos años han ido en aumento en todos los grupos poblacionales, generando diferentes trastornos, por mencionar algunos: Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, espectro autista, obsesivo compulsivo (TOC), de aprendizaje, Alzheimer o el trastorno por abuso y dependencia de sustancias. Como muchos de nosotros sabemos el consumo de sustancias adictivas de manera recurrente, llegan a ser consideradas como un trastorno, es decir el consumo de estas sustancias es una enfermedad que afecta el cerebro y el comportamiento de una persona, y



da lugar a una incapacidad para controlar el consumo de medicamentos o drogas. Aunque los datos precisos de las personas que consumen algún tipo de sustancias pueden variar, algunas tendencias generales han sido identificadas en Pachuca y en otras regiones de Hidalgo, como los son:

1. El aumento en el consumo de cristal: Esta droga sintética ha experimentado un incremento en los últimos 5 años del 500%, según datos del Centro de integración juvenil en Pachuca, especialmente entre los jóvenes.
2. Consumo de marihuana: La marihuana sigue siendo una de las drogas más consumidas.
3. El consumo recurrente de alcohol: Nuestra entidad es uno de los primeros lugares en nuestro país en consumo de alcohol.
4. Consumo de otras sustancias: Se ha reportado el consumo de cocaína, inhalantes, y otras sustancias, aunque en menor proporción.
5. El Inicio del consumo a temprana edad.

Estas tendencias tienen un impacto significativo en la salud, la seguridad y el desarrollo social de las comunidades, no es un secreto que el consumo de estas sustancias llega a generar problemas de salud como enfermedades infecciosas, trastornos mentales, problemas cardiovasculares, etc. Así como también genera problemas de violencia y delincuencia, accidentes de tránsito y lo más doloroso de todo, la desintegración familiar, ya que el consumo de drogas puede generar conflictos familiares y social. Nuestro estado de Hidalgo se encuentra por encima de la media nacional con un aproximado de 4.8%, en lo relacionado a el consumo de sustancias adictivas. Por lo que el incluir la atención de la salud mental y las adicciones, en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, así como otros grupos de riesgo, resulta importante para poder cambiar estas cifras. **LA SALUD MENTAL IMPORTA.** En México después de la pandemia de COVID-19 las cifras se dispararon; Se calcula que durante el primer año de la pandemia, los trastornos de ansiedad y depresión aumentaron un 25%, por lo tanto, los servicios de salud mental se han visto afectados gravemente y la brecha de atención se ha ampliado. Los trastornos mentales representan la mayor carga de todos los grupos de enfermedades en las personas de 10 a 45 años; y apenas se asigna alrededor de 0.7% del Producto Interno Bruto para la salud mental. La situación que enfrentamos es tan grave en México, que una tercera parte de la población presentará un problema asociado a la salud mental a lo largo del ciclo de su vida y teóricamente 79% no recibirán tratamiento de manera oportuna. Es por esta razón que tenemos que enfocar nuestros esfuerzos en generar una modelo de salud basado en la atención primaria, con el enorme reto de integrar la atención de la salud mental y adicciones con un carácter prioritario, garantizando el acceso universal, igualitario y equitativo. Los datos resultan alarmantes compañeros y compañeras tenemos:

- 1.- Recursos humanos especializados insuficientes.
- 2.- Tenemos información e investigación en salud mental y adicciones Insuficiente.
- 3.- Existe un servicio de salud mental insuficiente.

A todas estas problemáticas se les debe dar una solución y la mejor forma es diseñando un sistema que integre la salud mental en el que se contemple la prevención. El Invertir en la prevención es una decisión financiera sensata y que traerá beneficios a la ciudadanía, es por ello que en relación a lo antes mencionado y con apego al Modelo Mexicano de Salud Mental y Adicciones (MexSaMe), se busca el generar estrategias la cuales den solución a los problemas que hoy enfrentan nuestras niñas,



niños, adolescentes, jóvenes, así como otros grupos de riesgo relacionados con la salud mental. Es indispensable atender la salud mental de las infancias y adolescencias, ya que según datos de la Secretaría de Salud Federal más de 50 % de los problemas mentales en la edad adulta como depresión, ansiedad y del comportamiento iniciaron durante las etapas del desarrollo. Así mismo la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) reportan que una de cada siete niñas, niños y adolescentes de 10 a 19 años padece alguna alteración de la cognición de la regulación de las emociones o del comportamiento, por lo que la detección y diagnóstico en edades tempranas ayuda a conseguir una mejor calidad de vida para los pacientes. Varios son los esfuerzos de especialistas y autoridades para poder disminuir los números relacionadas con incidencias de depresión y ansiedad, sin embargo, hoy en día los números resultan fríos y desfavorables. En nuestro estado de Hidalgo se registró una tasa de suicidios de 6.5 por cada 100 mil habitantes, por lo que Hidalgo está cerca de la media nacional de 6.8 por cada 100 mil habitantes. Es por ello que el implementar el Tamizaje para la salud mental en edades tempranas resulta fundamental, para combatir estas cifras, por tamizaje se entiende: Un tipo de instrumento para la valoración de aspectos centrales en la salud mental de niñas, niños, jóvenes, así como otros grupos de riesgo, el uso de estos debe realizarse bajo la supervisión exclusiva de profesionales en psicología. Entre los beneficios del tamiz psicológico se encuentran: 1.-Detección temprana 2.-Accesibilidad 3.-Confidencialidad 4.-Orientación adecuada 5.-Optimización de recursos 6.- Promoción de la salud mental: Lo que busca la presente iniciativa es que se contemple en nuestra Ley de Salud para el Estado de Hidalgo la realización del tamiz psicológico como una herramienta de prevención y atención en problemas psicológicos que afecten a nuestras niñas, niños, jóvenes así como otros grupos de riesgo. El objetivo es brindar orientación a tiempo y evitar que la situación se complique. Por todo lo anterior es pertinente reformar la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, para que en la misma se contemple realizar un tamizaje de neurodesarrollo global para niños menores de 5 años y un tamizaje psicosocial en niños mayores de 5 años y jóvenes en Hidalgo. Hagamos posible que todas y todos ellos tengan acceso al tamiz psicológico, porque con ello se les brindará la oportunidad de una vida futura con capacidades plenas, salud y bienestar, para su desarrollo. Compañeras y compañeros en estos tres meses que llevamos como Ayuntamiento hemos escuchado en repetidas ocasiones la problemática de las drogas, los problemas mentales que aquejan a las familias pachuqueñas y la importancia de abordar las problemáticas desde una cultura de la prevención, es por ello que esta administración encabezada por nuestro Alcalde Jorge Reyes, no será una más de aquellas que se queda de brazos cruzados, seremos una administración de acciones, acciones que se verán reflejadas en resultados, es por ello que esta mañana apelo a la buena voluntad de todas y todos ustedes para que esta iniciativa de ley marque un precedente no solo en Pachuca sino en todo el Estado de Hidalgo, seguro estoy que tendré el apoyo de este Cabildo para ver materializada esta propuesta. Amigas y amigos muchísimas gracias por su atención, gracias Presidente, vecinos, vecinas gracias a todos ustedes, muchas gracias. Tiene el uso de la voz el Regidor



Claudio Erick Mercado Pérez. **Regidor:** Presidente, compañeros de nueva cuenta, hace unos días, estábamos platicando el Regidor Ángel Castañeda y su servidor sobre este tema que bien está proponiendo el día de hoy y solamente yo quería decir de manera pública al Cabildo y a los que nos acompañan que debemos de apoyarla, porque es un tema crucial para lo que estamos viviendo hoy en día en nuestra ciudad y en toda las sociedades de nuestro país, en todos los grupos de nuestro país, también aunado a la salud mental, tan importante ya decíamos debemos de robustecer, tal vez sea buena oportunidad de robustecer el tema del alcoholismo, de la prevención del alcoholismo, la prevención de la drogadicción y la prevención del tabaquismo. Lo platicamos precisamente con él y con otros Regidores que es un tema que ha venido flagelando la vida de Pachuca, hoy en día, estamos rodeados de bares, de centros nocturnos, de establecimientos con giros negros, rojos o giros especiales en esta dinámica y los que no podemos permitir es que sigan generándose este tipo de establecimientos que si bien es cierto, se ha emprendido ya por la administración municipal, una dinámica de regulación y de supervisión de estos establecimientos no va a ser suficiente. Lo más importante es que nosotros como Cabildo, como Regidores como Síndicas, hagamos para que esto ya termine de decir que ya no se sigan abriendo este tipo de establecimiento desde luego pasados en la normatividad, y los nuevos que se abran, se regulen y los que existen, si no cumplen como los requisitos, por fin se cierran, dejémonos de los amiguismos, dejémonos de los compadrazgos que en el pasado se dieron mucho y que por eso hoy tenemos ese tipo de establecimiento, esa es la realidad va muy de la mano Regidor, si me permites y del comentario y en ese sentido, yo quería ser y participación, celebro a la iniciativa cuentas anticipadamente con mi voto, ojalá sea una política de todos y que tenga buenos resultados. **Muchas gracias es cuanto.** **Presidente:** Tiene el uso de la voz el Regidor Humberto Augusto Veras Godoy. **Regidor:** Con su venia señor Presidente, saludo con respeto y aprecio a mis compañeras, compañeros, a las Síndicas, a la población que nos acompaña esta mañana y por supuesto a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Invertir en prevención es una medida muy correcta, el tema que hoy aborda nuestro Regidor amigo está relacionado en lo que significa la forma temprana identificar aquellos factores de riesgo que puedan generar en la población problemas severos de salud mental, la salud mental pareciera un tema poco importante, al cual desafortunadamente no se le ha dado una atención adecuada, pero que hoy también todo lo que está sucediendo en el contexto del servicio de salud, de los sistemas de salud, va en caminado a fortalecer la prevención de manera directa. Si habláramos de salud mental, hay un tema importante en relación a las personas vulnerables que mencionaba nuestro amigo Regidor que son el grupo de personas mayores, nosotros también sabemos que el aislamiento y lo que provoca los problemas de salud mental dan como resultado cambios significativos en el estado de ánimo a nivel de energía, también alteraciones en los ámbitos de sueño o alimentación, también aislamiento de personas y actividades que antes ellos disfrutaban, sentimientos persistentes de confusión, olvido, enojo, molestia, preocupación y miedo, sensaciones de tristeza profunda por supuesto



depresión que es un problema que está afectando el sociedad en nuestro Estado y por supuesto en nuestro país. Así pues que la importancia de la salud mental en el grupo vulnerable de las personas mayores es muy importante dado que se ha incrementado en un 35.5% los problemas a la atención del estado mental, pero también es importante decir que en esta etapa actual de Pachuca ciudad de la transformación se está teniendo la posibilidad de tener, el escuchar las voces que interactúan desde el punto de vista de lo social, de lo político y de lo que significa también la ciencia; implementar políticas públicas orientadas a prevenir trastornos mentales y a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, es fundamental para garantizar la situación de carácter de envejecimiento digno, los programas de tamizaje permitirán como lo ha dicho nuestro Regidor amigo, la posibilidad de que todos tengan en forma temprana la posibilidad de identificar aspectos que tengan que ser atendidos adecuadamente y profundizados en su atención de acuerdo a lo que signifique el diagnostico. Así pues que yo celebro que esta mañana se presente una iniciativa tan importante en la modificación de la Ley de Salud de nuestro Estado y por supuesto a nivel nacional que tendrá que impactar de manera directa y celebro también que hoy se hable de la salud desde el punto de vista de la prevención muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la voz la Regidora Nora Hilda Salas Acuña.

Regidora: Con su permiso señor Presidente, buenos días compañeros Regidores, público en general, medios de comunicación, la importancia de conocer el perfil psicosocial de los niños y jóvenes, principalmente para poder evitar o prevenir que caigan en depresión, ansiedad, llevándolos en su momento a suicidios y adicciones hasta llevarlos también a cometer crímenes en su momento también, yo como Coordinadora de Salud y Sanidad me uno a la propuesta del Regidor Castañeda para este tamiz psicológico, **es cuanto muchas gracias.**

Presidente: Tiene el uso de la voz el Regidor Arlan Cruz Olvera.

Regidor: Con su venia Presidente, muy buenos días compañeras, compañeros a todas las personas que hoy nos acompañan y por supuesto a quienes nos siguen a través de medios digitales. Comentarles que en México 5.1 millones de personas se auto escriben como personas de la biodiversidad sexo genérica, en Hidalgo somos 4.7%, de ellas de 15 a 19 años se consideran personas de la diversidad sexual el 30% de estas personas que contestaron la encuesta, es decir que tenemos una gran cantidad de personas de la diversidad sexo genérica entre los 15 a 19 años, según la Asociación Trevor Project la ideación suicida en las personas de la diversidad sexo genérica es dos veces mayor, ya que debido al bullying y al acoso se presentan estas dificultades, el próximo 1 de diciembre se realizará el día de la lucha contra el VIH SIDA y también es importante hacer algunas precisiones porque esta iniciativa que hoy presenta nuestro compañero Ángel Castañeda y a la cual nos sumamos tiene que ver mucho con la salud mental, no sólo de las personas que viven con alguna adicción sino también de las personas que viven con VIH y me voy a permitir darles algunos datos, según la asociación Inspira en 2024, después de un diagnóstico que han realizado una persona que sale reactiva a una prueba de VIH, tiene una probabilidad de ideación suicida dos veces mayor, tiene una depresión dos veces mayor y por supuesto, la acción suicida también es dos veces, por ello, hoy esta propuesta que presenta nuestro



compañero es de suma importancia, ya que detectar a tiempo el tipo de situaciones que tienen que ver con la salud mental, va a ayudar a que no solo podamos prevenir alguna situación, sino que también podamos atender de manera correcta, pensando en las interseccionalidades de cada una de las personas esta situación de la salud mental, es por ello que hoy compañero nos sumamos a esta iniciativa para que sea también llevada al Congreso, y para que podamos ayudar a que no solo en Pachuca, sino en todo el Estado de Hidalgo las personas vivan con una mejor salud mental, **es cuanto muchas gracias. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 12**, para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la celebración del convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; con el Instituto Mexicano del Seguro Social. **II.- Número de Expediente.-** HAM/AC/037/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 25 de noviembre de 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone.-** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 26 de noviembre de 2024. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar, a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones del ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Si me lo permiten yo si quiero hacer uso de la voz, comentarles que lo que hoy buscamos desde el Ayuntamiento que se está haciendo hoy en esta administración y que por primera vez en toda la historia del Estado de



Hidalgo estamos celebrando es la iniciativa de la aprobación por parte del Cabildo del Ayuntamiento para que nuestros compañeros, nuestra gente, nuestros trabajadores, la gente que a diario se la rifa, que a diario trabaja por la ciudadanía y que se congrata con su tiempo y con su vida a dedicarle a la función pública le mejoremos la calidad de vida y por supuesto de la salud, hoy buscamos que con esta firma con esta aprobación de Cabildo haya la incorporación de todos nuestros trabajadores del Ayuntamiento al IMSS, al Instituto Mexicano del Seguro Social teniendo todas los beneficios, todas las oportunidades que quiere decir, que no es nada más para ellos, que es realmente para toda su familia estamos hablando de cónyuges, de concubinos, de padres, de hijos y que con esto realmente elevamos la calidad de vida y por supuesto de salud para todos ellos con esto estamos tratando en conjunto Regidoras, Regidores Síndicas, su servidor el velar por la seguridad de toda nuestra gente mejorarles repito y aparte darles esa certeza de su retiro y de que tengan un seguro de vida, un seguro de riesgo de trabajo por supuesto, un seguro de invalidez y que tengan esa certeza que nunca la verdad se había tenido, que nunca se había tenido pues no sé si la voluntad o la disposición anteriormente lo platicábamos precisamente ayer con todos los Regidores, Regidoras y Síndicas que anteriormente no podía cubrir con estas necesidades que no podría jamás pensar en el ISSSTE mucho menos en el seguro social hoy demostramos nosotros en equipo que sí se puede y que es cuestión de voluntad que es cuestión de administración que es cuestión de eficiencia y que es cuestión de querer realmente hacer algo por la gente hoy nosotros lo proponemos y a través de esto de la aprobación hay un paso que sigue, por supuesto que es el tener como garante al Gobierno del Estado de Hidalgo. Les queremos compartir que es el siguiente paso para que ellos sean nuestro garante repito garante nuestro aval y a su vez se pueda pasar a Congreso del Estado para su aprobación y a su vez en la publicación del Diario Oficial y entonces de una manera firme y completamente con esa certeza poderles anunciar, pero hoy lo que ustedes están escuchando, aquí lo que ustedes están viendo aquí la verdad es que sí es algo histórico que favorablemente con todo el apoyo de todos nuestros Regidores, Regidoras y Síndicos y la muy buena relación que se tiene con Gobierno Federal, con Gobierno Estatal y por supuesto con los delegados del seguro social repito y con esta muy buena participación y con una muy buena sinergia que tenemos con nuestro Cabildo el día de hoy. Hoy esto sí es una realidad de poderle repito ofrecer lo que nunca históricamente ningún municipio en el Estado de Hidalgo se ha hecho y si esto se llega a concretar que tenemos toda la fe porque así tiene que ser porque lo más difícil que era esto la disposición del Ayuntamiento hoy se tiene y hoy se concreta seríamos el segundo municipio en todo el país que se podría incorporar porque solamente está Monterrey que lo hizo exactamente hace un año justamente en diciembre de hace un año entonces hoy lo celebramos esta solicitud por parte de todos nosotros y por supuesto para todas, todos nuestros trabajadores que en verdad, en verdad es de reconocerles el trabajo y la labor que día con día lo hacen. Muchísimas gracias. **Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 28 de noviembre 2024. 10:00 horas

Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 13**, para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.- Número de Expediente.-** HAM/AC/038/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 25 de noviembre de 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone.-** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 26 de noviembre de 2024. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar, a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones del ACUERDO DE CORRESPONDENCIA que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión fue aprobado **por unanimidad con 22 de Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Damos inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia antes mencionado. Tiene la palabra el Regidor Manuel Pérez Canales. **Regidor:** Con el permiso de los integrantes de este Órgano Colegiado y la máxima autoridad este Cabildo este Ayuntamiento, primero agradecerle la presencia como siempre a los que aquí nos acompañan, a veces nuestras intervenciones deberían de ser reflejo aquí propiamente de la discusión de los asuntos que se someten a consideración de la responsabilidad de cada uno de nosotros sin embargo conforme a la normatividad que establece el Reglamento Interior hacemos discusiones previas análisis también previos, donde se estudie en los diferentes asuntos que aquí se presentan y se proponen este tema del Plan Municipal de Desarrollo no lo podemos dejar pasar inadvertido es un plan que principalmente viene del sentir de la ciudadanía y miren como reflexión aquí se piensa como regidor en esta asamblea, pero afuera se piensa como ciudadano y este plan tiene que tener plasmado el sentir de las necesidades, las inquietudes, las inconformidades y las demandas de la ciudadanía, no solamente es un documento que se haya elaborado a la ocurrencia como se ha dicho



desde el inicio de este Gobierno, es un documento que se integró con las necesidades más apremiantes manifestadas por la ciudadanía de Pachuca, si queremos que este gobierno transformador cumpla este propósito necesitamos en primer lugar ser sensibles a las necesidades de la ciudadanía, la ciudadanía requiere soluciones a los planteamientos a sus demandas a sus necesidades y quiero yo aquí comentar porque los medios informativos transmiten lo que aquí decimos y afuera se nos pregunta ¿qué hace un regidor? veía yo un diagnóstico de la ciudadanía que le preguntaban si sabían que es un regidor y muchos lo desconocían, pero a veces no se sabe porque también tenemos que hacer el trabajo territorial de defender los derechos de los ciudadanos y de los ciudadanos, miren por costumbre reviso lo que dice la ciudadanía a través de los medios informativos, los medios informativos son una fuente real de lo que la ciudadanía siente de lo que le duele y yo soy un tema principal en la ciudad es el tema de lo que sucede con la falta de infraestructura hacia las necesidades de la población, quiero pedirle Alcalde, que vía su papel que desempeña, sea el conducto con el Gobernador del Estado primero para agradecer lo que está haciendo por Pachuca con toda la infraestructura que está realizando, pero que también se revise lo que usted dijo en el plan municipal que si no hay servidores públicos por convicción no hay espacio en las administraciones públicas, nos queda claro que el Gobernador está haciendo grandes esfuerzos y por qué lo refiero porque el plan municipal debe de ir alineado al plan nacional y al plan estatal, si hace el esfuerzo con las contribuciones que pagamos los ciudadanos y los ciudadanos para hacer realidad las necesidades de lo que exige la población y quiero compartirles que se están haciendo vialidades primarias muy importantes, pero muchas veces las constructoras no cumplen lo que tienen que tener en sus proyectos técnicos, dejan mucha basura, dejan escombros, dejan más afectada la imagen urbana y yo creo Presidente Municipal que con el trabajo emprendedor de vanguardia transformador que viene realizando, usted va a hacer nuestra voz porque tiene el espacio para decirlo donde nos deban escuchar, también comentarle Presidente que me da mucho gusto que haya plasmado en el plan municipal la guía de los valores de la ética de la transformación de México, los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de Pachuca; yo quiero en esta intervención también agradecerle a la líder Marta López Ríos, una dirigente popular importante en esta ciudad y en el estado que ha levantado la voz por muchas causas sociales y lo digo por qué, Porque a la ciudadanía hay que entregarle cuentas estamos llevamos 84 días de gobierno y qué bueno que el presidente municipal va a presentar sus 100 días el informe de los 100 días de gobierno sin duda no porque uno lo diga por el sentir de la ciudadanía son muchos más aciertos que errores, no podemos cumplir todo lo que se pide y lo que se exige pero se están haciendo los mayores esfuerzos por resolver las demandas, quiero pedirle presidente municipal a usted y a sus funcionarios que los ejes rectores que marcan el plan municipal de desarrollo ojalá se cumpla que haya reglas de operación que haya transparencia como lo enmarca en el plan y el servidor público que no esté a la altura de este gobierno municipal renuncie porque no va a haber espacio para lo que usted expresa, de la misma forma yo firmé un compromiso de lo que establece el partido de morena por los principios



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria Pública del H.
Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 28 de noviembre 2024. 10:00 horas

de la austeridad, ojalá también lo alineemos al presupuesto de egreso, la ciudadanía ya se cansó de aumento y aumento en las contribuciones. Por eso tenemos que hacer el compromiso aquí desde este Cabildo con su equipo con el trabajo que usted desempeña de cumplir esos principios de la austeridad, pero de la misma manera que ese gasto público que se optimice vaya a programas que ayuden a la ciudadanía, en más de la 125 propuestas que hice para el plan municipal de desarrollo Pachuca 2024-2027. una que me pareció importante aparte de la evaluación que ustedes tienen es que trabajemos sobre la soberanía y la autosuficiencia alimentaria, no como programas clientelares no como programa donde lo hicieron en el pasado que los funcionarios iban y compraban la simpatía de la ciudadanía a cambio de un paquete alimentario, no lo hagamos así, no volvamos a replicar los errores del pasado y asumir prácticas clientelares para que aquí haya personajes que se quieran encumbrar en la política de los impuestos que pagamos los ciudadanos. Es importante reafirmar a la ciudadanía y a los medios informativos que aquí nos escuchan que estamos haciendo los mejores esfuerzos que los que estamos aquí en el Cabildo no solamente se trata de presentar iniciativas y propuestas, reglamentos y leyes hay muchas. El problema es que no se cumple, de esa parte quiero referir invitar a todos mis compañeros que reflexionemos de la responsabilidad histórica que tenemos, 22 personas que integramos este Cabildo somos los responsables de este gobierno de estos tres años que está encabezando el presidente Jorge Reyes, 22 personas que estamos aquí entre hombres y mujeres y seremos los responsables del éxito o el fracaso de este proyecto y de las necesidades que tiene la ciudadanía por eso todo lo que estamos haciendo lo estamos haciendo con mucho análisis, con discusión con el debate necesario, pero sí les quiero pedir a mis compañeras regidoras y regidores, a los síndicos y el alcalde que de verdad se pongan al lado de la ciudadanía, Pachuca es uno de los municipios en el país de los más pobres, hoy lo que se comenta aquí de los temas de salud, de los temas de necesidades en el plan municipal de la carencia del agua de los servicios públicos, del bacheo que más se requiere, de certidumbre en las colonias donde la gente llega a vivir por necesidad y no por gusto. Quiero que mi intervención concluir que el plan municipal ojalá articule esas necesidades de los programas sectoriales, de los programas especiales de esos programas de operación y decirle a los medios informativos que hoy por mi parte su servidor están esperando allá afuera ciudadanas de Pachuca, para informarles que hemos hecho en este Cabildo porque yo he sido testigo de lo que aquí se ha realizado no se ha realizado lo que sea omitido, lo voy a decir con responsabilidad y de la misma manera Por qué, Porque también en el sector popular, miren compañeros yo no sé si de los que estemos aquí vivamos lo que viven los ciudadanos de a pie de allá afuera, nos pongamos en esas necesidades de lo que decía la regidora Oviedo, de lo que vive la mujer con sus diferentes funciones para acercarle la comida a sus hijas y a sus hijos en la mesa para que tengan oportunidades de estudio, los que venimos de la lucha y de las causas sociales hablamos con este coraje porque lo hemos vivido allá, porque hemos propuesto muchas cosas desde hace años y yo lo quiero compartir desde esta trinchera, porque es la primera vez que ocupo un espacio aquí y compañeras y compañeros a mis compañeros regidores que ahorita ha



terminado la sesión me van a acompañar y que les agradezco mucho no duden que también estamos con ustedes, que vamos a seguir trabajando por la gente que más lo necesita, yo no vengo de un movimiento corporativo ni gremial, vengo de la base de la lucha social y de donde allá está la gente yo renuncié a todas mis actividades por estar aquí en este Cabildo de manera comprometida, he renunciado a mi trabajo de profesionista por estar aquí de manera entregar. Alguien decía que por qué me quedaba yo tan tarde ayer en un cuarto que se me asignó de oficina, me quedaba tarde porque el plan municipal 2024-2027 que integró el presidente municipal lo iba legitimizar con las propuestas del pueblo no con propuestas de ocurrencia de sus servidores públicos, es cuánto y muchas gracias y felicito todas las participaciones de todas y por ese plan municipal Alcalde que yo creo que marca una historia en el gobierno de Pachuca y en beneficio de la población. **Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad con 22 de Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 14**, para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del Convenio general de colaboración, que celebran el Municipio de Pachuca de Soto y el Instituto Nacional de Migración. **II.- Número de Expediente.-** HAM/AC/039/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 25 de noviembre de 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone.-** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 27 de noviembre de 2024. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar, a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA** que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones del **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA** que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Fue aprobado por **unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para



el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Toda vez que no se inscribió Orador alguno, solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 15**, para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del Convenio específico de colaboración que celebran el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. **II.- Número de Expediente.-** HAM/AC/040/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 25 de noviembre de 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone.-** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 27 de noviembre de 2024. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar, a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA** que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones del **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA** que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Toda vez que no se inscribió Orador alguno Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.



Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 16**, para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del Convenio de Pago y Reconocimiento de Adeudo, entre el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y "Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.". **II.- Número de Expediente:** HAM/AC/041/2024. **III.- Fecha de recepción.-** 25 de noviembre de 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone.-** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 27 de noviembre de 2024. **Es cuanto Presidente.**

Presidente: Solicito Secretario someta a votación el **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar, a fin de dispensar el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión.

Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA** que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones del **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA** que se acaba de presentar y el mismo se analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente.**

Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Tiene la palabra la Regidora Nadia Reyna Camacho. **Regidora:** Buenos días a todos que ya casi son tardes, con el permiso de la asamblea, únicamente comentar, yo sé que ya en reiteradas ocasiones se ha comentado que todos los temas que el día de hoy se están aprobando ya fueron discutidos y ya lo platicamos entre todos los compañeros de la asamblea, no es un tema nada más de venir y levantar la mano, estos temas ya fueron aprobados, ya fueron discutidos en mesas de trabajo que se hacen con días de anticipación y agradecer también el que se nos escuche, el que se haya plasmado en los temas las observaciones que su servidora y nuestros compañeros hacen a bien en esas mesas de trabajo agradecer que se nos escuche y se nos tome en cuenta. Y bueno únicamente en relación a este tema como Coordinadora de la Comisión Anticorrupción solicitar que se hagan las investigaciones correspondientes y que se finquen responsabilidades a los Servidores Públicos que en su tiempo y en su momento tenían la obligación de cumplir y hacer cumplir este contrato que se firmó con la empresa LUMO Financiera y que no sea un tema que se quede de manera impune porque no es correcto ni justo que a esta administración le tenga que tocar pagar los platos rotos por los malos manejos que se hicieron en la administraciones anteriores, **es cuanto gracias.**

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Regidor Juan de Dios Rosas Meneses. **Regidor:** Muy buenas tardes integrantes de este Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación, público en general y



personas que nos siguen por diferentes redes sociales. Me voy a permitir señalar algunos puntos sobre el adeudo de luminarias heredado. El adeudo proviene de un contrato o proyecto relacionado con el alumbrado público, un servicio esencial que mejora la seguridad, fomenta el desarrollo urbano y beneficia a la ciudadanía en general. Enfatiza que este tipo de proyectos suelen implicar inversiones significativas debido a la necesidad de tecnología, instalación y mantenimiento. Las luminarias contribuyen a una reducción de delitos al tener áreas mejor iluminadas. Habrá una mejora en la movilidad urbana y peatonal, un incremento en la calidad de vida de los habitantes y mayor atractivo para el comercio y el turismo nocturno. ¿Cuál es la Responsabilidad administrativa? Aunque la deuda fue heredada de administraciones anteriores, la administración actual asume el compromiso de regularizar la situación financiera para garantizar el mantenimiento y operación continua del sistema de alumbrado. Tenemos una crisis financiera heredada, el adeudo refleja una problemática financiera previa que no fue adecuadamente manejada. Por ello, la administración actual busca soluciones responsables y sostenibles. ¿Qué beneficios vamos a tener de la reestructuración del adeudo? Se garantizará el funcionamiento continuo de las luminarias, al reestructurar la deuda se asegura que los contratos vigentes o servicios asociados al alumbrado público (mantenimiento, energía, reparaciones) no se vean interrumpidos. Una reestructuración permite evitar incrementos en el adeudo por conceptos de intereses moratorios, multas o penalizaciones contractuales, que agravarían la carga financiera. La renegociación de plazos y montos permite ajustar los pagos al flujo de ingresos del Ayuntamiento, liberando recursos para atender otras prioridades. Lograremos un fortalecimiento de la infraestructura urbana, con un esquema de pagos sostenible, el municipio puede asegurar la modernización o mantenimiento de las luminarias, especialmente si el sistema implementado tiene deficiencias tecnológicas o alta obsolescencia. Un punto muy importante las luminarias serían propiedad del Municipio. Cumplir con los compromisos financieros mediante reestructuración, mejora la relación con los proveedores, quienes pueden ofrecer mejores condiciones en futuros proyectos. **Es cuanto. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia**, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 17**, para lo cual me permito dar lectura: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Nombre del asunto.-** Referente a la



autorización para la firma del Contrato de Prestación de Servicios de Recolección y Traslado de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Pachuca, durante el periodo de esta administración pública municipal, a través de licitación pública nacional. **II.- Número de Expediente.** HAM/AC/042/2024. **III.- Fecha de recepción.** 25 de noviembre de 2024. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.** El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone.** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a Comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 27 de noviembre de 2024. **Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito Secretario someta a votación el **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar, a fin de dispensar el turno a Comisiones sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto de dispensar el turno a Comisiones el **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA** que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que la dispensa a comisiones del **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA** que se acaba de presentar y el mismo sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. **Fue aprobado por unanimidad con 22 votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Acuerdo de Correspondencia. Toda vez que no se registró Orador alguno. Solicito Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Ayuntamiento, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad con 22 Votos. Es cuanto Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes de los Acuerdos de correspondencia de referencia. Así mismo solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 18**, y es relativo a los "**Asuntos Generales**," para lo cual me permito informar a Ustedes que se registraron **(dos) Asunto Generales. El primero** A cargo del Regidor **Humberto Augusto Veras Godoy; El segundo** a cargo del Regidor **Claudio Erick Mercado Pérez.** ambos con el tema: "Interés para el Municipio"; **Es cuanto Presidente. Presidente:** Se le concede la palabra al Regidor Humberto Augusto Veras Godoy. **Regidor:** Saludo con respeto y aprecio al Presidente Municipal Constitucional de Pachuca, Lic. Jorge Alberto Reyes Hernández, Al Secretario Municipal Eduardo Trejo Lino, mis compañeras Síndicas y a las Regidoras y los Regidores de este Cabildo, a las personas que nos acompañan a esta sesión y de manera virtual a través de los medios electrónicos, a los medios de comunicación, a las Secretarías y los Secretarios, Directoras y Directores Generales del municipio. En especial agradecer la presencia de la Maestra Gloria Isabel Vite Cruz con quien hemos hecho trabajos conjuntos quiero también de



manera muy particular agradecer la presencia del Dr. Enrique Espinoza Aquino, director del Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, a quien agradezco su presencia en el posicionamiento que voy a realizar y a una persona que nos ha acompañado en la parte metodológica en la comisión la Dra. Lidia López Pontigo, profesora investigadora del área académica de Gerontología del ICSA, A las alumnas y los alumnos del ICSA que hoy nos acompañan, muchas gracias por estar aquí con nosotros. Quiero iniciar mi participación con una frase del literato francés Víctor Hugo, quien dijo: Cuando la gracia se combina con las arrugas, resulta adorable. Hay un amanecer indescriptible en la vejez feliz. El día de hoy, me permito hacer uso de esta tribuna para compartir con ustedes un trabajo que se viene desarrollando en la comisión de Adultos Mayores, con la asesoría de los expertos en la materia. Este asunto tiene que ver con una propuesta de alineación normativa que tendrá que seguir el proceso correspondiente para su aprobación, pero que, en este momento, presento para hacer reflexión. El tema puede parecer sencillo, pero encierra profundas implicaciones sociales, éticas y políticas: el cambio de nombre de la comisión que honrosamente coordino de Adultos Mayores al de Comisión Permanente de Personas Mayores. Muy recientemente en 2023, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con sede en Washington D. C. planteó la relevancia de emplear el término "personas mayores" en lugar de "adultos mayores". Este cambio no es solo un ajuste semántico, sino un acto de justicia y reconocimiento. La palabra tiene poder: define, visibiliza y transforma. Usar "personas mayores" no se limita a una cuestión lingüística; es una declaración de principios que reconoce a este grupo poblacional como titular de derechos plenos, no reducido a una etapa de vida o a estereotipos que perpetúan la discriminación. El término "adultos mayores" centra su visión en un criterio solamente de edad que asocia a las personas mayores exclusivamente con la adultez, invisibilizando su diversidad de experiencias, identidades y contribuciones. Al hablar de "personas mayores", remarcamos que son más que una categoría etaria: son actores activos y fundamentales en la construcción de nuestra sociedad. Desde un enfoque normativo, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores se erige como el único instrumento jurídicamente vinculante en este ámbito. Reconoce los derechos de este grupo de manera amplia e integral, estableciendo un modelo que deberíamos seguir. Sin embargo, en México, tanto a nivel federal como estatal y municipal, seguimos usando "adultos mayores". Por ejemplo, el artículo 4º constitucional y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo reflejan este rezago terminológico. En la administración municipal de antaño no tuvo avances en esta materia. La normativa municipal no contempla siquiera el término "personas adultas mayores", lo cual evidencia una brecha entre nuestros reglamentos y normas locales y los estándares internacionales. Considero que es momento de corregir y posicionarnos a la vanguardia de este cambio. Más allá de un nombre, este cambio es un acto simbólico y práctico de inclusión, los esfuerzos realizados por el gobierno de la "Cuarta Transformación", van encaminados a profundizar el cambio: una etapa en la que los sujetos de transformación emergentes constituyen y



constituidos por mujeres, pueblos indígenas, personas LGBTIQ+, niñas y niños, y personas mayores se convierten en protagonistas de la vida pública. Las personas mayores enfrentan un desafío particular: superar la percepción de la vejez como una improductividad o limitada eficiencia, enfrentan un estigma que no solo es social, sino también político, ya que las políticas asistencialistas a menudo excluyen su participación activa en la vida democrática transformar esta visión requiere voluntad política y acciones concretas. En esta comisión que tengo el honor de presidir, estamos decididos a construir puentes hacia un modelo participativo, incluyente y transformador. Por ello, quiero compartir dos acciones que, sumadas al cambio de nombre, permitirán avanzar para que el tema de personas mayores sea visibilizado como elemento de desarrollo social: 1. Foro municipal sobre personas mayores: Convocaremos a personas mayores, académicos, activistas y representantes comunitarios para trazar juntos las líneas de acción de la comisión. 2. Creación de comités de personas mayores en delegaciones municipales: Queremos fortalecer la estructura orgánica municipal e integrar sus voces en la toma de decisiones locales. Estamos sumados a Pachuca la "Capital de la Transformación". Las acciones realizadas por la actual administración reflejan un alto compromiso por realmente responder a las demandas de la población en general. Transformar la realidad de las personas mayores es transformar la de todos, porque cada uno de nosotros lleva consigo una minoría que, en algún momento, busca ser escuchada, reconocida y dignificada. Hoy he expresado lo siguiente la importancia prioritaria de reivindicar y valorar a las personas mayores como un elemento fundamental en la vida productiva de nuestra sociedad actual. Por ello, propongo que Pachuca, conocida actualmente como la Ciudad de la Transformación se reconozca también como la capital de los grupos marginados, minoritarios y vulnerables. En concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal esta propuesta que hoy presento refleja el compromiso del municipio con quienes han construido los elementos de nuestra comunidad y merecen ser protagonistas en la construcción de un futuro más inclusivo. Compañeras y compañeros, sigamos haciendo historia reflexionemos sobre el liderazgo que nuestro municipio debe ejercer en el contexto estatal y nacional, esta propuesta nos posiciona como el primer municipio en México alineado a estándares internacionales en beneficio de las personas mayores este cambio permitirá acceder a programas de alcance global y abrirá también oportunidades para mejorar integralmente el bienestar para las personas mayores, dignificándolas. En el contexto actual, como Cabildo, tenemos la responsabilidad de analizar y autorizar el presupuesto de egresos. Por ello, solicito su apoyo para asignar recursos específicos que fortalezcan los programas dirigidos a las personas mayores. También es el momento propicio para modificar, reestructurar y alinear la normativa municipal, lo que nos permitirá consolidar a Pachuca como punta de lanza en este ámbito y reafirmar su identidad como "Capital de la Transformación". Reitero, la propuesta de cambiar la comisión que presido no es una mera ocurrencia se trata de transformar percepciones y, con ello, realidades. Este cambio tiene el potencial de reconfigurar nuestra identidad como sociedad, impulsando un verdadero reconocimiento hacia las personas mayores y reafirmando nuestro compromiso con el bienestar y la dignidad,



muchas gracias. Tiene el uso de la voz la Síndica Jenny Marlu Melgarejo Chino. **Síndica:** Presidente con su venia compañeras, compañeros por supuesto reconocer la propuesta que hace nuestro compañero Regidor la realidad es que este Gobierno Municipal pues debe estar ocupado no solamente por el tema de las mujeres y de los temas que vivimos con cotidianidad el tema de los adultos mayores debe ser una prioridad observamos seguramente que en muchos espacios el tema de la población de personas mayores como lo refiere el Regidor pues es una prioridad y la atención siempre hay que de otorgarla para ellos en lo que respecta a la propuesta que hace para el cambio del nombre de la comisión, yo quise aprovechar este espacio para comentarles que en las mesas de trabajo que tendremos la próxima semana se va a incluir, por supuesto, la propuesta que hace el Regidor pero también las propuestas que se han hecho de otras comisiones porque la intención justamente es que tengamos ya una armonización iniciando con el Reglamento Interior y pues sumar también este comentario para que cada una de ustedes integrantes, integrantes del Ayuntamiento tengan a bien revisar sus comisiones, las facultades que hay en las comisiones y que a través de ello podamos hacer las propuestas concernientes, toda vez que es importante que tengamos este marco normativo prioritario para el Ayuntamiento que es el Reglamento Interior de una manera armonizada, actualizada y totalmente operativa. **Es cuanto. Presidente:** Se le concede la palabra al Regidor Claudio Erick Mercado Pérez. **Regidor:** Gracias, de nueva cuenta, yo pediría antes de entrar antes de los asuntos que quiero tratar, que en los asuntos generales se tomara en cuenta del registro de quienes así lo hicimos con anterioridad, lo digo con mucho respeto para que no hubiera alteraciones en el orden del día en ese sentido, ¿no? Gracias. Un tema puntual los vecinos de la colonia Camelia en la colonia Camelia, junto con el personal directivo y compañeros docentes y de apoyo y asistencia a la educación de la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez nos hacen referencia, tocaron las puertas de la Comisión de Educación y Cultura y ayer en la sesión tuve conocimiento que también tocaron la puerta de la comisión de Agua a cargo de mi compañera Regidora Karla Mota, donde nos refieren que en la escuela toda vez que no hay infraestructura de CAASIM en la colonia, en esa parte, pues no tienen agua, circunstancia que está que se preocupante toda vez que la que la institución atiende a buen número de niñas y niños pachuqueños en ese sentido, yo quisiera pedirles a todas a todos mis compañeros, assembleístas, señor Presidente, la administración y Secretario General, quisiéramos lo propio que se abrieran las vías necesarias, a fin de que esta institución educativa cuente con el agua como desgraciadamente en este momento, precisamente por el tema de la ausencia de infraestructura Hídrica, pues en el apoyo de pipas de agua, a fin de que constantemente, pues tengan este vital líquido de esa manera previniendo, temas de salud y de otros rubros, ¿qué es lo que hacen hoy los vecinos y el personal de esa institución? la compra, se cooperan y la compran así declaro, lo que daña en esa parte de la ciudad por la economía familiar en general y de la propia institución, entonces ayer discutimos sobre el tema mi compañera, la Regidora, Karla Mota ya visitó, incluso me permito comentarlo, ya visitó la escuela, ya escuchó a los docentes, ya escuchó a los vecinos y por supuesto, estamos preocupados



en ese tema, entonces esa es la solicitud respetuosa a mis compañeras, compañeros y a la administración municipal. En otro punto también en estos días estuvimos reunidos con el director y parte del personal del Instituto Municipal de la Cultura, y nos refiere un tema muy preocupante, que es la seguridad pública, la seguridad privada que se necesita en esta parte de la sala de Artes María Teresa, y todo el Parque de la Familia les han venido sistemáticamente robando parte de la infraestructura o mejor dicho de los bienes que tienen ahí a su resguardo que si hacemos una cuantificación, pues tienen un costo no menor, entonces en ese sentido también hacer la solicitud respetuosa a mis compañeros y compañeros y a la administración municipal que podamos también realizar alguna actividad que resulte en darle seguridad, ya por fin a esta instalación tan importante ya sea con Seguridad Pública, con la contratación de veladores o bien lo ideal de Policías Industriales Bancarios, **es cuanto muchas gracias.** **Presidente:** Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es **el número 19** y es referente a la convocatoria para la realización de la Séptima Sesión Ordinaria Pública. Y por supuesto, se van a considerar las solicitudes de ambos Regidores, vamos a trabajar en ello en la parte que nos corresponde a la administración pública con instrucciones del Presidente Municipal. **Es cuanto Presidente.** **Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la **Séptima Sesión Ordinaria Pública**, que se efectuará a las 10:00 horas del día jueves 12 de diciembre del 2024, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. Solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 20** y es referente a la **clausura de la Sexta Sesión Ordinaria Pública.** **Es cuanto Presidente.** **Presidente:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Integrantes de este Ayuntamiento. Siendo las horas doce horas con treinta y siete minutos del día jueves 28 de noviembre del año 2024, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Sexta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, medios de comunicación, ciudadanía en general, que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta sesión. Constando la presente acta de **36 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----

C. JORGE ALBERTO REYES
HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO

C. EDUARDO TREJO LINO
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

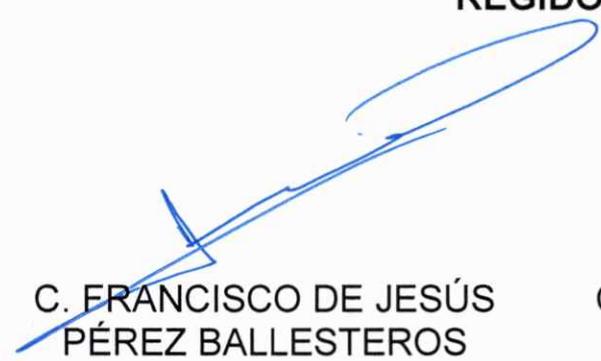


C. ARELY SÁNCHEZ OLIVARES
SÍNDICA PROCURADORA
HACENDARIA



C. JENNY MARLÚ MELGAREJO
CHINO
SÍNDICA PROCURADORA
JURÍDICA

REGIDORES



C. FRANCISCO DE JESÚS
PÉREZ BALLESTEROS



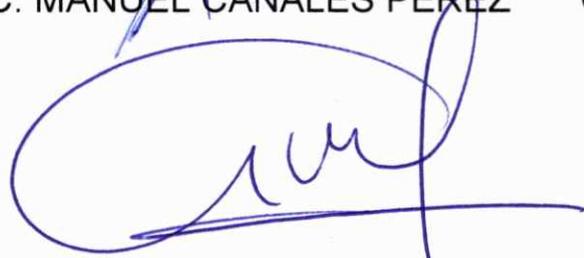
C. SHARON MICHELL ARROYO
DÍAZ



C. MANUEL CANALES PÉREZ



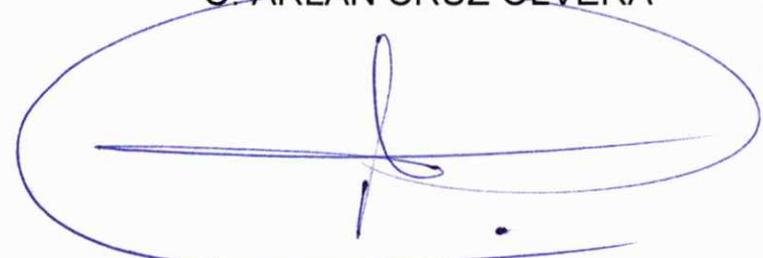
C. ELIZABETH REGNIER CANO



C. ARLAN CRUZ OLVERA



C. NORA HILDA SALAS ACUÑA



C. CLAUDIO ERICK MERCADO
PÉREZ



C. CARMELA ZAMORA PÉREZ



C. JUAN DE DIOS ROSAS
MENESES



C. ANA LAURA PÉREZ GODÍNEZ



29/11/2024

C. IVONNE BERENICE ESPITIA
GARNICA

C. NADIA REYNA CAMACHO

C. MARÍA LUISA OVIEDO
QUEZADA

C. FERNANDA GUERRERO
ACEVEDO

C. CARLOS GARCÍA MONZALVO

C. ÁNGEL CASTAÑEDA
MALDONADO

C. KARLA STEPHANIE MOTA
ULAJE

C. HUMBERTO AUGUSTO
VERAS GODOY

C. MANELICH ENRIQUE MONDRAGÓN ARMIJO

